

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

### Condiciones de la publicación.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

### SECCION RELIGIOSA.

Domingo 27.—✠ El Patrocinio de San José, San Anastasio papa y Santo Toribio arzobispo.  
Lunes 28.—San Prudencio obispo y San Vidal mártir.  
Martes 29.—San Pedro mártir y San Roberto abad y fundador.  
Miércoles 30.—Santa Catalina de Sena vírgen y San Pelegrin confesor.

### Cultos.

Domingo 27.—La Misa y el oficio divino son del Patrocinio de San José, con rito doble de 2.ª clase y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica y de Santo Toribio.

En la Catedral predicará el Rdo. D. Juan Morera, Beneficiado.

En la parroquia de San Francisco, fiesta de Ntra. Señora del Rosario con sermón á cargo del Rdo. Don Pedro Anglada y Torrent Pbro.

En San Agustín, por ser cuarto domingo de mes, los Cofrades de la Correa tendrán Misa de Comunión á las 7 y media. Por la tarde, á las tres, Rosario, Trecenario cantado y Procesion. Los Cofrades pueden ganar tres Indulgencias Plenarias.

Por la noche, en la misma iglesia, con motivo de ser fiesta del Patrocinio de San José, se hará un devoto y solemne Ejercicio en su propio altar, cantándose los Padre nuestros y Gozos por la Escolanía.

En Santa Clara fiesta en honor de San Antonio de Padua, con sermón.

En la iglesia de San Antonio Abad, á las tres de la tarde, despues de rezado el Rosario, sermón en honor de dicho santo por el Rdo. D. Miguel Pons Gorrías, Beneficiado.

Lunes 28.—La Misa y el Oficio divino son de San Prudencio obispo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de San Vidal martir.

Al toque de oracion esposicion en la Catedral.

Martes 29.—La Misa y el Oficio divino son de San Pedro mártir, con rito doble y color encarnado.

Al anochecer esposicion del Santísimo en el Rosario.

Miércoles 30.—La Misa y el Oficio divino son de Santa Catalina de Sena vírgen, con rito doble y color blanco.

Al anochecer esposicion en Santa Clara.

### OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

Las dos sustancias explosivas bautizadas con los nombres de Emmencita y Gelbita; fueron probadas en el arsenal de Washington habiendo obtenido resultados por lo menos de bastante importancia para dar esperanzas de buen éxito en pruebas más serias.

La *emmencita* se probará en cañones de grueso calibre en los campos militares de Annapolis, para ver si llena los requisitos que los militares buscan en las sustancias explosivas para el uso en los grandes cañones: la velocidad con que arroja el proyectil y la presión baja y uniforme que desarrolle en el momento de hacer explosión. La *emmencita* se puede manejar con menos peligro que la dinamita y no produce humo. Está compuesta con un nuevo ácido orgánico llamado *ácido emens*, en combinación con amoniaco y nitrato de soda.

La *gelbita* tiene la apariencia de papel

que se halla preparado por medio de un procedimiento especial y secreto; y despues se satura de *emmencita*. Esta deberá simplemente usarse en armas pequeñas y tambien se le puede considerar como sin humo.

El doctor Emmens; inventor de estas sustancias explosivas tiene la confianza de que los productos de su invencion han de dar buen resultado en la práctica, cosa que no tardará en saberse.

En el momento en que M. de Bismarck desaparece de la escena y en que todos los periódicos europeos hablan de él, es curioso recordar algunos rasgos y algunas palabras que pintan el carácter del hombre. El terrible canciller ha sido siempre cáustico y muchas frases pueden considerarse como golpes de buril que graban de una manera profunda el pensamiento. En prueba de ello citaré alguna de dichas frases:

«En todas partes se conoce al embajador de Francia en esto en que no habla el idioma del país cerca del cual se halla acreditado.»

«Las potencias se hacen representar por personas notables; Francia lo es frecuentemente por personas notables. Pueden calificarse literalmente de enviados extraordinarios.»

Por lo demás, las demás naciones no salen mejor libradas que Francia.

«Los bávaros tienen algo de intermedio entre el austriaco y el hombre.»

«Si Austria ha sorprendido al mundo por su ingratitud, Inglaterra lo sorprenderá por su cebardía.»

Finalmente, esta última frase, como remate.

«Dios ha hecho al hombre á su imágen y al italiano á la de Judas.»

Un republicano, y por añadidura protestante y gran político de los Estados- Unidos, al juzgar en un artículo el estado actual de Italia, dice que Crispi va poniendo en

gran peligro á la monarquía de Saboya; pero que tal vez como antiguo partidario de Garibaldi, no verá con desagrado el advenimiento de la república.

«Si los anticlericales, añade dicho escritor, apartan á los italianos del Catolicismo, no será para hacerlos protestantes, porque el protestantismo ya no hace conversiones; pero sí el socialismo ateo. Se renovará en Italia lo que se vió en Francia y Alemania. El obrero europeo que hoy abjura del Catolicismo no se hace luterano, ni calvinista, sino discípulo de Cárlos Marx, el fundador de la Internacional de trabajadores.» Este juicio es de mano maestra.

Con objeto de rendir un tributo á la memoria de Victor Hugo, se organizó en Paris una peregrinacion para visitar el hotel en que murió el poeta, costando un franco la entrada.

La afluencia fué tan escasa, que las entradas no dieron lo suficiente para pagar á los empleados, y uno de ellos ha reclamado el pago de 1200 francos que se le adeudaban ante los tribunales, que han condenado al Comité organizador al abono de dicha cantidad.

Así ha terminado la tal peregrinacion.

La policia de Valencia ha detenido y puesto á disposicion de los fiscales militares á cinco individuos más que se creen complicados en los sucesos del día 10. Los fiscales militares estuvieron anteayer tomando declaraciones á los detenidos por este concepto en las cárceles de San Agustin. A principios de la próxima semana quedarán terminadas las sumarias y estarán en disposicion de ser falladas por los Consejos de Guerra.

Con objeto de pescar parroquianos, un panadero de Viena ha tenido la idea feliz y original de anunciar que en cada millar de panecillos que se elaboren en su tahona

habrá uno que contendrá en su interior un ducado de oro. No hay que decir que á pesar de estar el establecimiento situado en uno de los arrabales más pobres de aquella capital, hay cada dia mogiconés y bofetadas para poder lograr pagando, uno de los enigmáticos panecillos, pues esto de aspirar á un premio sin pagar nada por el billete es cosa que halaga sobremanera á un pueblo tan aficionado y tan loco por las loterías, como el vienés.

D. Miguel Morayta profesor de la Universidad central y masón, se querelló contra «La Verdad» apreciable revista católica de Castellon de la Plana, por injurias á la masonería.

Y sucedió que el procurador de la querrela Masónica giró contra D. Miguel Morayta una letra por 300 pesetas. La letra fué presentada al bueno de D. Miguel, que la aceptó desde luego, francote y campechano pero domiciliándola á las oficinas del Gran Oriente Español.

Y... ¡verán ustedes!

Presentada al cobro la letra el dia del vencimiento, en las respetables oficinas del Gran Oriente Español, hubo de protestarse por falta de pago.

Y puede cualquiera figurarse la cara que pondria el procurador de la querrela masónica, al tener que reembolsar las 300 pesetas pagando además los gastos del protesto.

¡Voto á mil masones!

Añádase á esto la destitucion del conspícuo D. Miguel por el Gran. Consejo. Ibérico. de que tienen noticia nuestros lectores y la «plancha»... no puede ser más soberana.

Toca á su término el conflicto religioso de Santapola, pues habiéndose presentado al obispo de Orihuela una comision á protestar de lo ocurrido, ofreciendo, además, acatar todas las disposiciones del prelado, garantir

la seguridad de los ministros que se sirva enviar para regir aquel pueblo y recibir la mision que S. I. ha dispuesto se dé en Santapola, el prelado ha autorizado al párroco jubilado que reside en aquel vecindario para celebrar en la parroquia y atender á cualquiera otra necesidad espiritual que se origine, con lo que cesa el *entredicho*.

## SECCION POÉTICA.

### Á LA DIVINA PASTORA.

Poesía dedicada als Congregants de  
«La Felicitació Sabatina»

M'han dit Verge hermosa  
que'n sou Pastoreta;  
de vostre ramat  
yo 'n vull ser ovella:  
Si Vos no 'm voleu  
moriré de pena.  
¡Preniume aviat  
Pastoreta meva!

El llop del infern  
me fa cruel guerra;  
si vos m' aculliu  
no 'm farà sa presa;  
mes si no 'm voleu  
moriré de pena.  
¡Preniume aviat  
Pastoreta meva!

¡Oh, qué n' es de dols  
lo ser ovelleta  
de tan gran Pastora  
qui també n' es Reina!  
¡Ay! si no 'm voleu  
moriré de pena.  
¡Preniume aviat  
Pastoreta meva!

Reina de los cels,  
Reina de las Reinas,  
sellaume ab lo signe  
de vostre pureza,  
que si no 'm voleu  
moriré de pena.  
¡Preniume aviat  
Pastoreta meva!

¡Bé 'n tenu de camps  
per vostres ovellas!  
¡Bé n' hi ha de pasturas  
y aucells y floretas!

Si no m' hi voleu  
moriré de pena.  
¡Preniume aviat  
Pastoreta meva!

Yo os besaré els peus  
y os feré mil festes;  
¡no més que 'm miraseu  
ya estaria alegre!  
Mes si no 'm voleu  
moriré de pena.  
¡Preniume aviat  
Pastoreta meva!

Si de vostres brassos  
fugí falaguera,  
miraume com torno  
tota anyoradeta.  
¡Ay! si no 'm voleu  
moriré de pena;  
¡preniume aviat  
Pastoreta meva!

Ya me 'n panadesch  
de mas llaugeresses,  
y os vull ser desd' ara  
la filla mes tendre;  
mes si no 'm voleu  
moriré de pena.  
¡Preniume aviat  
Pastoreta meva!

¡Ay, dolsa Pastora,  
qué n' estich d' alegre,  
pues m' obriu los brassos  
y 'm diheu filleta!  
¡Puis Vos me voleu  
ya no tench mes pena!  
¡Qué molt qu' os estimo  
Pastoreta meva!

ANGEL RUIZ PABLO.

## Gacetilla.

La Tesorería de la Junta Diocesana del Dinero de San Pedro, nos ha remitido para su insercion la siguiente

RELACION detallada de las limosnas que se recolectaron en esta Diócesis y de las que se remitieron á Su Santidad durante el

AÑO 1889.

Cargo.	Ptas.	Cént.
Existencia que resulta en la cuenta del año 1888, publicada en EL VIGIA n.º 666, correspondiente al sábado 30 de Marzo de 1889.....	1.153	94
Limosna del Exmo. é Ilmo. señor Obispo en todo el año, á razon de 50 pesetas mensuales	600	00
Del M. I. Sr. Dean D. José Marqués, en id., á 10 pts.....	120	00
» M. I. Sr. Arcipreste D. Filomeno Cuevas, en id., á 8 ptas.	96	00
» M. I. Sr. Arcediano D. Sebastian Vives, en id., á 8 ptas.	96	00
» M. I. Sr. Chantre D. Jaime Quadradas, en id., á 2 ptas....	24	00
» M. I. Sr. Maestrescuela D. Agustin Pinilla, en id., á 5 ptas.	60	00
» M. I. Sr. Canónigo D. José Moll en id., á 6 ptas.....	72	00
» M. I. Sr. Lectoral D. Antonio Villas, en id., á 8 ptas.....	96	00
» M. I. Sr. D. Jaime Serra, Canónigo, en id., á 6 ptas.....	72	00
» M. I. Sr. Magistral D. Roque Coll, en id., á 8 ptas.....	96	00
» M. I. Sr. Doctoral D. José Febrer, en id., á 8 ptas.....	96	00
» D. Francisco Alabarces, Beneficiado, en id., á 1 pta.....	12	00
» D. José Comellas, id., por los meses de Enero á Abril, á 2 ptas.	8	00
» D. Bartolomé Moll, id., en todo el año, á 3 ptas.....	36	00
Suma y sigue	2.637	94

	Suma anterior	2.637 94
» D. Antonio Cavaller, id., por los meses de Enero á Junio, á 1 pta.....	6	00
» D. Federico Pareja, id., en todo el año, á 3 ptas.....	36	00
» D. Juan Salom, id., en id., á 2 ptas.....	24	00
» D. Miguel Pons Gorrias, id., en id. á 2 ptas.....	24	00
» D. Juan Mascaró, id., por el mes de Diciembre.....	1	00
Del Clero de la parroquia de la Catedral, en todo el año.....	70	99
Id. id. de San Francisco, de Ciudadela, en id.....	54	00
Id. id. de Santa Maria, de Mahon, en id.....	66	00
Id. id. de San Francisco de id., en id.....	17	74
Id. id. de Alayor, en id.....	36	00
Id. id. de Mercadal, en id.....	12	00
Id. id. de San Cristóbal, en id...	42	00
Id. id. de Ferrerías, por los meses de Enero á Noviembre.....	11	00
Id. id. de Villacárlos, en todo el año.....	18	00
Id. id. de San Luis, en id.....	12	00
Id. id. de San Juan, en id.....	6	00
De D. Lorenzo Salort, Pbro.....	5	00
» D. Cristóbal Febrer, Pbro...	6	00
De los fieles de la Parroquia de la Catedral, en todo el año....	73	50
Id. id. de Santa María, de Mahon, en id.....	67	15
Id. id. de San Francisco, de id., en id.....	11	34
Id. id. de Alayor, en id.....	65	00
Id. id. de San Cristóbal, en id...	16	90
De una piadosa persona.....	1	00
Producto de la colecta extraordinaria efectuada el dia de Pascua de Resurreccion:		
En la Catedral.....	30	00
Suma y sigue	3.350	56

Suma anterior	3.350 56
En la parroquia de San Francisco, de Ciudadela.....	2 62
En la de Santa María, de Mahon	22 74
En la de San Cristóbal.....	7 36
En la de Villacárlos.....	21 00
En la de San Luis.....	14 50

TOTAL CARGO..... 3.418 78

*Data.*

Remitido á Su Santidad, en 23 de  
Febrero del corriente año, por  
conducto del Emmo. Sr. Nun-  
cio Apostólico en Madrid..... 1.525 00

TOTAL DATA..... 1.525 00

*Resúmen.*

CARGO..... 3.418 78

DATA..... 1.525 00

Queda, por tanto, en Tesorería,  
en 1.º de Enero de 1890, una  
diferencia de..... 1.893 78

*Nota.*—En 22 del presente mes de Abril se ha remitido al Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid la cantidad de 1.500 pesetas, la que figurará en la data de la siguiente cuenta.

Conforme pudieron observar nuestros lectores en el último número de «El Vigia,» se intentó hace algunos días un procedimiento de apremio contra los individuos de este municipio, en reclamación de cierta cantidad, debida á equivocación de la contaduría provincial, conforme se averiguó posteriormente. Y en otro suelto del mismo número, se dió cuenta de habérsenos concedido por la Diputación de esta provincia, para reparación de caminos vecinales, la suma de ciento cincuenta pesetas, al igual de Villa-Carlos y otras poblaciones de la Isla, y aun con la precisa condición de invertir otra suma de la misma importancia para el mismo objeto. Como á alguien habrá sorprendido tanta *esplendidez*, convendría encarecer á nuestros

representantes, especialmente al Diputado Sr. Rius, que averiguase si puede haber alguna otra equivocación, dado que el término municipal de Ciudadela es muchísimo más estenso que el de Villa-Carlos y hasta que el de las otras poblaciones de Menorca.

Algunos de nuestros suscriptores, nos han preguntado repetidas veces, si las sociedades de crédito que actualmente funcionan en esta Ciudad, piensan dedicarse á algo más interesante para el público, que la circulación de papel y las operaciones de préstamo. Nosotros por de pronto no podemos satisfacer la pregunta; pero si podemos declarar, como declaramos, que se vería con sumo gusto, que las aludidas sociedades destinaren, parte al menos de su actividad y de sus capitales en varias empresas ó negocios diferentes de provechosa utilidad para Ciudadela. Por hoy no decimos más, esperando que se tendrán en cuenta por quien corresponde nuestras leales indicaciones.

Muy en breve las personas amantes del sagrado Corazón de Jesús, verán cumplidos sus deseos teniendo un altar con una bella imagen dedicada al objeto de su devoción. A este fin se han comenzado en esta semana en la iglesia de S. Agustin, las obras para llevar á cabo la idea que desde mucho tiempo se venía acariciando. Nos alegramos mucho de ello.

No tardará mucho también en concluirse la nueva y hermosa capilla de Comunión, que se está haciendo en la Catedral.

Tocan ya á su término las obras del puente del canal y al presente, aunque no están terminadas, ofrecen gran comodidad á los transeuntes por aquel

lugar quienes con toda facilidad y sin tener que sufrir las molestias de la penosa cuesta que dá al paseo de S. Juan, pueden trasladarse de un camino á otro por medio del referido puente.

En la cuarta plana de «El Pais», de esta localidad, correspondiente al martes último, va inserto el anuncio de una «Historia general de España por Miguel Morayta». Nuestros lectores comprenderán, sin duda, el motivo del profundo disgusto que hubo de causarnos, la lectura de aquel anuncio, pues no pudimos olvidar que el tal Miguel Morayta, cuya «Historia de España» se pregona ahora por «El Pais» es el mismo que años atrás dió á luz y leyó en la Universidad de Madrid un discurso plagado de errores heréticos, y patrocinador de doctrinas contrarias á las de la Iglesia. Así lo denunció en aquella ocasion la prensa católica, en lo tocante al desdichado discurso del señor Morayta, que asimismo fué prohibido por la Autoridad Eclesiástica en los Arzobispados de Toledo, Zaragoza y Granada, y en el obispado de Avila.

Pero á más de esto, no podemos olvidar que el D. Miguel Morayta de ahora, ó sea el de la «Historia de España» patrocinada por «El Pais», es el mismo que pocos dias há, en calidad de *Gran Maestro Interino* de la Masonería española, andaba á la greña con otros *Grandes Maestros*, ó lo que sean, *excomulgándose mutuamente con toda fraternidad*, y señalándose, en la forma *humanitaria* como los masones saben hacerlo, con los famosos dictados de «eternos vividores de la Orden», amen de recriminaciones tan deliciosas, entre gente de mandil, como inculpar á «ese señor D. Miguel» (Morayta), de tener *cosas* harto sucias y por demás podridas.

Ahora nuestros lectores pueden presumir lo que será la «Historia de Espa-

ña» publicada por un autor de criterio racionalista contrario á las enseñanzas de la Iglesia y á los documentos consignados en la Santa Biblia, como manifestó ser así el señor Morayta en su herético y detestable discurso.

Calcúlese, igualmente, lo que dirá en su «Historia de España», un autor que pretende ejercer en la maldita secta masonónica cargos tan supremos como los de *Gran Maestro*; y lo que hará y relatará á fin de lanzar contra la religion católica, eterna pesadilla de los masones, cargos y más cargos, siendo así que ella ha sido, segun lo acredita la verdadera historia, el brazo más robusto de nuestras gloriosas conquistas y la salvaguardia constante, única eficaz, de la prosperidad nacional.

Vemos que en estos días se está recomponiendo el piso de la calle de la Fuente y dícnos que concluida ésta, se hará igual mejora con el de la calle de Alayor que no lo necesita menos. ¿Será verdad? El tiempo lo dirá.

A las seis de la mañana de ayer salió para Barcelona, con escala en Pollensa y Sóller, el vapor «Ciudad de Ciudadela», con 25 pasajeros, gran número de cabezas de ganado de varias clases y carga general.

Copiamos de «El Mahonés»:

«El Pbro. D. Jaime Tutzó, bautizó el domingo último en la Parroquia de San Francisco de Asis, de esta ciudad, un niño de once meses cuyos padres, seducidos por los errores del caduco protestantismo, habían tenido la desgracia de separarse de la Iglesia católica á la que, por misericordia del Señor, acaban de volver.

Deseámosles la gracia de la divina perseverancia.»

El Administrador de Propiedades y derechos del Estado en esta provincia, reclama de los Alcaldes de Mahon, Ciudadela, Alayor y Ferrerías las certificaciones del 20 p. 8 de las Rentas de Propios correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

Del vapor italiano «Vittoria», que llegó el miércoles á Barcelona procedente de Buenos Aires, han desembarcado varios jornaleros catalanes que regresan de aquellas tierras llevando todo su equipaje en un saco de arpillera. Al saltar en tierra dichos hombres en el embarcadero de la Paz saludaban con efusion al monumento de Colon y daban gracias á Dios que les ha permitido regresar á sus hogares, que abandonaron en pos de quiméricas ilusiones.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que para el licenciamiento, por orden de antigüedad de permanencia en filas, á que ha de dar lugar todos los años la incorporacion de los reclutas de cada reemplazo, se tengan en cuenta que para cada individuo empieza á contarse dicho tiempo desde el dia en que se hizo cargo de él el capitán ú oficial receptor para incorporarle; y si lo efectuó aisladamente, desde el de su presentacion á la compañía ó á cualquier destacamento de la unidad orgánica á que haya sido destinado.

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular de la administracion de contribuciones de las Baleares, recordando á los Ayuntamientos haber llegado la época de elegir los medios de cubrir los encabezamientos de consumos y consiguiente práctica de las operaciones respectivas á su realizacion.

Dicho periódico inserta otra circular del propio centro administrativo, recordando también que en el presente mes

deben los Municipios tener formado el padrón de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1890-91.

Ha sido nombrado Gobernador de las Baleares D. Lorenzo Moncada, y el actual Gobernador señor Ayuso ha sido trasladado á Lérida.

La gran cantidad de azucar que contienen las castañas ha inducido á algunos industriales á convertir este producto en alcohol, que segun ellos, resulta de un gusto muy agradable á un precio de fabricacion relativamente económico llegando á asegurar que se obtienen resultados más remuneradores de este modo que destinando la castaña al consumo ordinario.

La pulpa de la castaña contiene el 48 por 100 de materias alcoholicas ó sea; almidon, 28; glucosa, 6, y azúcar cristallizable, 14. Para obtener dicho alcohol se rocía la pulpa con agua caliente, descortezada, y se machaca; se remoja en seguida dos veces durante dos horas con agua á 45°, y se mezclan despues con el bagazo 15 kilogramos de cebada germinada; cuando la fermentacion alcohólica se desarrolla, se rocía aquel con 300 litros de agua y una vez que el azucar se haya transformado en alcohol por la fermentacion, se separa de la pulpa el líquido y se echa en el alambique para destilarle. Se afirma que el rendimiento en el alcohol puede alcanzar á 20 litros por 100 kilogramos de castañas.

La pulpa constituye un excelente alimento para los animales.

Modo de hacer añejos los vinos y licores.—La base es la aplicacion del calor. El líquido ha de estar en vasos bien tapados y con la menor cantidad de aire posible, y si se eleva la temperatura á 24 ó 25 centígrados se observa una notable aceleracion en el acto; pero si el

calor es elevado á 60° ó 70° y mantenido durante diez ó doce horas, el líquido se habrá cambiado de tal manera, que al cabo de dos semanas de reposo podrá pasar perfectamente por añejo.

## SECCION RECREATIVA.

### CHARADAS

1.<sup>a</sup>

Que llegaste á *prima dos*  
He sabido por *tres cuarta*  
Y que el *prima cuarta* aquel  
Que compraste en la Carraca  
Hace poco lo cambiaste  
Con *dos primera* y naranja.  
Pero extraño no me digas  
Ni siquiera una palabra  
De los nietos de mi Todo  
Desterrados de su patria.  
En la primera ocasion  
Escribímelo sin falta.

JACINTO.

2.<sup>a</sup>

*Primera* y *dos* tiene espinas,  
Lana la *tres prima* encierra,  
Lo segundo está en el mar  
Y lo primero en la tierra  
Si quieres hallar mi TODO  
Registra el mapa de Iberia.

JACINTO.

3.<sup>a</sup>

Conjunció es sa *segona*,  
Sa *primera* consonant;  
Y es tot, estimat lector,  
Es sens ducta un animal.

CÁNDIDO.

(Las soluciones el sábado 10 del próximo mes)

Solucion á la charada del sábado 12 del actual:

CA-SA-LA-REI-NA.

## ANUNCIOS.

### AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

#### CONTRIBUCIONES

Formada la matrícula del subsidio industrial y de comercio para el año económico de 1890-91, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamacion, por espacio de ocho dias.

Lo que se anuncia para conocimiento de estos vecinos y en especial para el de las personas interesadas.

Ciudadela 21 de Abril de 1890.

El Alcalde, *Lorenzo Cabrisas*.

En la Confitería de Jaime Mayans calle Verduras n.º 7, se encontrarán pastas secas de diferentes clases, propósito para pasar la presente temporada al campo.

## DICCIONARIO

DE

### ANTIGUEDADES CRISTIANAS

POR M. EL ABATE MARTIGNI

*Costumbres de los primeros Cristianos, sus monumentos, muebles y vestidos, historia literaria de la arqueologia cristiana.*

Traducido de la última edición francesa por

D. RAFAEL FERNÁNDEZ RAMÍREZ,  
Licenciado en Medicina y Cirugía

El Diccionario de Antigüedades Cristianas formará un volumen de 900 á 1.000 páginas, á dos columnas con cerca de 700 grabados en el texto.

La obra puede adquirirse por cuadernos ó completa. Su precio, terminada, es de 20 pesetas; cada cuaderno de 40 páginas costará sólo una peseta.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, en donde hay primeras entregas de muestra.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús,  
á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.